

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

ÁREA DE IGUALDAD Y RRHH

Respuesta escrita

El 23 de diciembre de 2021 la sección sindical de CSIF en el Ayuntamiento de Sevilla remitió un escrito a la Dirección general de Recursos Humanos y Modernización Digital respecto a la cobertura de bajas de larga duración. En el mismo se recogía los acuerdos llegados en la Mesa General de Negociación del 28 de junio de 2016. En el Acuerdo Primero de Empleo Público del mismo, en sus puntos cuarto y sexto respectivamente se comprometía a "cubrir con la máxima celeridad posible, y dentro de las posibilidades presupuestarias las de larga duración en los sefvicios o departamentos declarados esenciales" y "Mantener la política de movilizar los ahorros generados en la gestión ordinaria del Capítulo 1, de los presupuestos municipales, con la finalidad de invertirlos en políticas de empleo y mejora en la prestación de los servicios públicos municipales, con personal propio y recurriendo a las bolsas existentes". Además del acuerdo adoptado en los presupuestos Corporación del ejercicio 2022, en su punto 4, sobre "el compromiso a cubrir las plazas vacantes hasta el máximo que permítala normativa actual y la tasa de reposición, asimismo se procederá a la contratación de todas las bajas de larga duración del personal (más de un mes)". Por ello solicitaban en el citado escrito el cumplimientos de los acuerdos adoptados ante la necesidad por la falta de trabajadoras/es para el ejercicio de la prestación de un servicio público de calidad.

Es por ello que el Grupo Popular le formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Se tiene previsto dar cumplimiento a la solicitud realizada por la sección sindical CSIF del Ayuntamiento de Sevilla que se detalla en la exposición de motivos?

En caso afirmativo. ¿Cuándo?

En caso negativo. ¿Cuál es la razón por la que no se atienden las peticiones?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	6B3r9M3cxCdkiBJ31+qGGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	02/03/2023 13:22:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6B3r9M3cxCdkiBJ31+qGGA==		

